

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **087**

Fecha Estado: 08/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720160006700	Ordinario	MAGNOLIA DE JESUS PRESIGA CANO	PROTECCION S.A	Auto resuelve recurso No se repone el auto que repuso la liquidación de costas; y se concede el recurso de apelación. VCG	04/06/2021		
05001310501720170033500	Ordinario	MERLY JULIET LOPEZ TABARES	TERRA LIGHT SYSTEMS S.A.S	Auto requiere Previo a darle tramite al desistimiento presentado, se requiere al apoderado de la parte actora. Db	04/06/2021		
05001310501720170087700	Ordinario	ALBA DEL CONSUELO TORO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo dispuesto por el superior, ordena archivo b.b..	04/06/2021		
05001310501720190018100	Ordinario	LUIS EMILIO TORO RAMIREZ	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL	Auto ordena oficiar Se ordena oficiar a Colpensiones, a fin de que allegue reliquidación del cálculo actuarial a favor de Luis Emilo Toro Ramirez. LC	04/06/2021		
05001310501720190019300	Ordinario	GERARDO MUÑOZ GARCES	ISADORA PADILLA TORRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día DIECIOCHO (18) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/9497486 .JA	04/06/2021		
05001310501720190038000	Ejecutivo Conexo	MARIO DE JESUS DUQUE CAMPUZANO	UGPP	Auto resuelve solicitud No se dará tramite a la solicitud respecto a la oposición de la medida de embargo, toda vez que en el auto solo se ordenó oficiar al Banco Popular; por lo que se aclara que en este proceso no hay medida de embargo, y el recurso fue presentado de manera inoportuna; respecto a la sustitución de poder se requiere a la apoderada para que corrija la identificación de las partes. VCG	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720190041600	Ejecutivo	FRANCISCO MONSALVE CARVAJAL	UGPP	Auto resuelve solicitud No se dará trámite a la solicitud respecto a la oposición de la medida de embargo, toda vez que en el auto solo se ordenó officiar al Banco Popular; por lo que se aclara que en este proceso no hay medida de embargo, y el recurso fue presentado de manera inoportuna; respecto a la sustitución de poder se requiere a la apoderada para que corrija el radicado del mismo. VCG	04/06/2021		
05001310501720190047800	Ordinario	ORLEY DE JESUS PINEDA BEDOYA	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban, ordena expedir copias y archivo b.b	04/06/2021		
05001310501720190053300	Ordinario	FERNANDO DE JESUS MOLINA SALAZAR	PORVENIR	Auto resuelve recurso no repone auto, concede apelación b.b.	04/06/2021		
05001310501720190057700	Ordinario	ALBA LUCIA RINCON ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso No repone auto y concede apelación b.b.	04/06/2021		
05001310501720190058000	Ordinario	MARIA NEIDA MARIN PUERTA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el susperior, se ordena liquidar costas, se liquida, aprueban, ordnea expedir copias y archivo b.b.	04/06/2021		
05001310501720190060300	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO GRANADA RINCON	PORVENIR	Auto resuelve recurso no repone auto, concede apelacion b.b.	04/06/2021		
05001310501720190067200	Ordinario	LUIS CARLOS ECHEVERRI CASTAÑEDA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION	Auto ordena emplazar inclúyase el nombre de la COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION, en el registro nacional de emplazados. JA	04/06/2021		
05001310501720190067400	Ordinario	VIDERMAN ANDRES ZAPATA GOMEZ	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquodan y aprueban, ordena expedir copias y archivo b.b.	04/06/2021		
05001310501720190070200	Ordinario	JUAN ALEJANDRO DAZA FIGUEREDO	JOSE FERNANDO VASQUES MOLINA	Audiencia Laboral Se admite contestaciones; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el diecinueve (19) de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.; la cual se realizará a través del aplicativo Lifesize; y el link para ingresar es https://call.lifesizecloud.com/9496324 .- LC.	04/06/2021		
05001310501720190077900	Ordinario	FRANCISCO ARTURO URIBE ROLDAN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	04/06/2021		
05001310501720200008300	Ordinario	OLGA LUCIA ZAPATA BALLESTEROS	GRUPO INFESA S.A.S.	Audiencia Laboral Se admite contestación; se decretan pruebas; y se fija fecha para Audiencia de Conciliación, Trámite y Juzgamiento para el día 22 de Julio de 2021 a las 8:00 a.m.; la cual se realizará a través del aplicativo Lifesize, y el link para ingresar es https://call.lifesizecloud.com/9494085 . LC	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200010700	Ordinario	LEIDY MILENA MARIN LOPEZ	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto resuelve solicitud admite la contestacion de la demanda presentadas por E.S.E. MARCO FIDEL SUAREZ, admite el llamamiento en garantía que realizó la sociedad demandada E.S.E. MARCO FIDEL SUAREZ para que concurra al presente proceso SEGUROS DEL ESTADO S.A., ordena notificar. JA	04/06/2021		
05001310501720200017800	Ejecutivo Conexo	JAIME ALBERTO OCHOA CATAÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito; la cual se puede visualizar en el siguiente link; y respecto a la medida cautelar el despacho se pronunciará despues de que quede en firme la liquidación. VCG. https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j17labmed_cend_oj_ramajudicial_gov_co/EZSh8VcQottBqe2Yt42k0XYByk9o66Pf-rcs_VHT4JNoRg?e=AXHz4q	04/06/2021		
05001310501720200025500	Ordinario	JOSE DARIO CARDENAS	CONSORCIO CCC ITUANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día CUATRO (04) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9501401 .JA	04/06/2021		
05001310501720200026800	Ordinario	CLAUDIA CECILIA MURILLO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior cumplase lo dispuesto por el superior, ordena liquidar costas, se liquidan, aprueban y ordena expedir copias y archivo b.b.	04/06/2021		
05001310501720200030100	Ordinario	LILIANA MARIA ZAPATA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar se ordena oficiar a la NUEVA EPS, entidad promotora de salud de la hoy demandante, con el fin de que se sirva realizar a la señora ZAPATA HERNANDEZ, examen y concepto oftalmológico con corrección visual de ambos ojos, campimetría 30-2 ambos ojos. JA	04/06/2021		
05001310501720200032000	Ordinario	LUZ MARIA ESCOBAR CHAPARRO	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda por parte de Proteccion, da por NO contestada la demanda por parte de los demandados, decreta pruebas, se procede a fijar como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DOS (02) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9500278 .JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200034000	Ordinario	CAMILO ANDRES PATIÑO DUARTE	BIBIANA PATRICIA SEPULVEDA BARRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por no contestada la demanda, decreta pruebas, se procede a fijar como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRÁMITE Y de JUZGAMIENTO, el día NUEVE (09) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/9501538 .JA	04/06/2021		
05001310501720200034600	Ordinario	LUIS FERNAND MOSQUERA MORENO	OBRASDE S.A.S.	Auto resuelve recurso Se acepta el desistimiento del recurso presentado. Db	04/06/2021		
05001310501720200035900	Ordinario	CARMEN EUGENIA PINEDA GOMEZ	CORPORACION GENESIS SALUD IPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por NO contestada la demanda por extemporanea, decreta pruebas, se señala el día NUEVE (09) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA de la TARDE (01:00 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/9501727 .JA	04/06/2021		
05001310501720200036900	Ordinario	YOLIMA DEL CARMEN FIGUEROA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, se fija como fecha el VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 PM). Se reconoce personería. El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9517855	04/06/2021		
05001310501720200040600	Ordinario	LAURA FLOREZ GIL	SELECTIVA S.A.	Auto ordena enviar proceso Se admiten las contestaciones a la demanda y se reconoce personería. Ordena REMITIR el proceso al Juzgado Veinticinco Laboral de Medellín para que avoque su conocimiento, en virtud del Acuerdo PSCJA20-11686 del Consejo Seccional de la Judicatura. Db	04/06/2021		
05001310501720200041200	Ordinario	DORA HERMELINA MONTES MARIN	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Ordena repetir la notificación realizada a COLFONDOS. JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720200041700	Ordinario	VICTOR ARTURO HOYOS GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A., se da por NO contestada la demanda por parte de PORVENIR S.A., se decretan pruebas, se imparte la carga dinamica de la prueba, se señala el día DIEZ (10) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DIEZ de la MAÑANA (10:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9508794 .JA	04/06/2021		
05001310501720210000800	Ordinario	FRANCISCO JAVIER MENESES MOSQUERA	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia da por conestada la demanda por parte de ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A., da por NO contestada la demanda por parte de CONSTRUCCIONES VALDERRAMA S.A., decreta pruebas, se señala el día DOCE (12) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9510044 . JA	04/06/2021		
05001310501720210002100	Ordinario	OSCAR IVAN DAZA BUENO	HOSPIMEDICOS MEDELLIN S.A.	Auto resuelve pruebas pedidas Dentro de la tacha presentada se resuelve el decreto de pruebas de la parte demandante. Db	04/06/2021		
05001310501720210005800	Ordinario	BEATRIZ ELENA ALVAREZ ALZATE	COLPENSIONES	Auto resuelve intervención Ordena integrar la Litis con la joven KAREN YULIETH OSPINA RENDON identificada con C.C. 1.040.753.682, en su calidad de hija del causante. Requiere a la parte demandante. JA	04/06/2021		
05001310501720210006500	Ordinario	JOSE ALIRIO LOPERA CARVAJAL	UGPP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día QUINCE (15) DE JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS y TREINTA de la TARDE (02:30 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9515011 .JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210006900	Ordinario	MARIA ELENA ORTIZ RESTREPO	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por NO contestada la demanda, decreta pruebas, ordena oficiar, se procede a fijar como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día DIECISIETE (17) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (8:00 A.M.), la cual se realizará de manera virtual a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/9511058 .JA	04/06/2021		
05001310501720210007200	Ordinario	SILVIA DEL SOCORRO CUARTAS BETANCUR	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A	Auto pone en conocimiento Se da por notificada por conducta concluyente a la Interviente Ad-Excludendum, María Gleidy Gomez Castaño, quien podrá intervenir presentando demanda; y se ordena oficiar al despacho del Dr. Carlos Alberto Lebrun Morales, para que allegue copia o el link del expediente 05001310501620170093401. LC.	04/06/2021		
05001310501720210008700	Ordinario	PATRICIA ELENA JARAMILLO MESA	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día VEINTITRES (23) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/9516712 .JA	04/06/2021		
05001310501720210009600	Ordinario	LUIS DANIEL CORREA GOMEZ	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. -AVIANCA	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Se admite la reforma a la demanda, se corre traslado de la misma a la parte demandada por el termino de 5 dias habiles para su contestacion. Db	04/06/2021		
05001310501720210010900	Ordinario	LUIS EDGAR ZAPATA DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día CUATRO (04) DE AGOSTO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS de la TARDE (02:00 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifesecloud.com/9517978 .JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210012200	Ordinario	MARIA ELENA VILLEGAS SANTAMARIA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a COLFONDOS el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9517004 . Db	04/06/2021		
05001310501720210012400	Ordinario	CARLOS MARIO OCAMPO GALLEGO	CONSTRUGEO S.A.S.	Auto ordena cumplir requisitos Se inadmite la contestación a la demanda, en consecuencia se concede el termino de 5 días hábiles para que se subsanen los requisitos exigidos. Db	04/06/2021		
05001310501720210012500	Ejecutivo Conexo	ALEX ORLANDO GOMEZ PORRAS	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	04/06/2021		
05001310501720210014700	Ordinario	JULO CESAR RUIZ FRANCO	ARL SURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTSS se fija como fecha el VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (3:45 PM). Se reconoce personería. El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9518133 . Db	04/06/2021		
05001310501720210014800	Ordinario	LUISA FERNANDA DE LAS MERCEDES LUQUE MOLANO	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a PORVENIR S.A., el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9513137	04/06/2021		
05001310501720210015000	Ordinario	NELLY MARIA BETANCUR HINESTROSA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación a la demanda presentada por PROTECCION S.A.. Se da por no contestada la demanda respecto de COLFONDOS S.A.. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a PROTECCION S.A., y COLFONDOS S.A., el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9516516	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210015200	Ordinario	GIGLIOLA MARIA ZULIANI ARANGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a COLFONDOS el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9517004 . Db	04/06/2021		
05001310501720210015500	Ordinario	MARLENY DEL SOCORRO GIRALDO PEÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a PORVENIR S.A., el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9513137	04/06/2021		
05001310501720210015800	Ordinario	LUZ AMALIA FORERO PEÑA	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda presentadas por COLPENSIONES Y COLFONDOS SA, se da por no contestada respecto de PORVENIR SA. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a PORVENIR S.A., y COLFONDOS S.A. el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA DE LA TARDE (1:00 PM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifeseizecloud.com/9513137 . Db	04/06/2021		
05001310501720210016000	Ordinario	MARIA ROSALBA TANGARIFE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se ADMITE la reforma a la demanda se corre el termino de cinco (5) días para contestarla, se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, se señala el día PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a traves del vinculo: https://call.lifeseizecloud.com/9514117 . JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210016400	Ordinario	ALEJANDRO ESTRADA MONTROYA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se da por contestada la demanda, se decretan pruebas, de imparte la carga dinamica de la prueba, se señala el día PRIMERO (1°) DE SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la UNA y TREINTA de la TARDE (1:30 P.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9517748 .JA	04/06/2021		
05001310501720210016700	Ordinario	FERNANDO BURITICA CARDONA	SANEAR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día CUATRO (04) DE NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZEy a través del vinculo: https://call.lifesecloud.com/9517419 .JA	04/06/2021		
05001310501720210017900	Ordinario	ALVARO SALAZAR BERNAL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admiten las contestaciones a la demanda. Se invierte la carga de la prueba, en consecuencia se concede a PROTECCION S.A., el término de dos días para que aporte las que pretenda hacer valer. Se decretan pruebas y se reconoce personería. Para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS se fija como fecha el PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM). El link para ingresar a la audiencia es: https://call.lifesecloud.com/9517748	04/06/2021		
05001310501720210018900	Ejecutivo Conexo	GONZALO DE JESUS ATEHORTUA ATEHORTUA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se aclara mandamiento de pago; se corre traslado de las excepciones por el término de diez (10) días; y se fija para audiencia para resolverlas para el día 29 de Junio de 2021 a las 8:00 a.m.; la cual se realizará a través de Lifesize, y el link para ingresar es https://call.lifesecloud.com/9518019 . VCG	04/06/2021		
05001310501720210019600	Ordinario	MANUEL OVIDIO VILLA GAMEZ	JIRO S.A.	Auto rechaza demanda Por no Cumplir Requisitos, Ordena Archivo. JA	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210019800	Ordinario	FRANCISCO ALBERTO ARCILA RAMIREZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento, da por contestada la demanda, decreta pruebas, se señala el día VEINTITRES (23) DE JULIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO de la MAÑANA (08:00 A.M.), para realizar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, de SANEAMIENTO, de FIJACIÓN DEL LITIGIO, de DECRETO DE PRUEBAS, de TRAMITE Y de JUZGAMIENTO, las cuales se realizará en FORMA VIRTUAL, a través de aplicativo LIFESIZE y a través del vínculo: https://call.lifeseizecloud.com/9501024 .JA	04/06/2021		
05001310501720210020200	Ordinario	MARIA ISABEL TABERA DAVID	INVERSIONES MANANTIAL DEL SUCRE S.A.	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos, ordena archivo. JA	04/06/2021		
05001310501720210021700	Ejecutivo Conexo	ADRIANA INES CALDERON VELANDIA	COLPENSIONES	Auto requiere Previo de decidir sobre el mandamiento de pago, se requiere a la parte ejecutante para que acredite la calidad de heredera del señor Luis Javier Rodriguez Jaramillo, para que adecue los hechos y pretensiones en favor de la sucesión, y si pretende actuar en representación de los herederos para que allegue poder conferidos por éstos. Se requiere a Colpensiones para que allegue el expediente administrativo del señor Luis Javier Rodriguez Jaramillo, especialmente la Resolución SUB 280116 de 2018, y para que certifique si realizó algún pago por concepto de mesadas de vejez al señor Rodriguez Jaramillo o en su defecto algún pago a herederos. LC	04/06/2021		
05001310501720210022100	Ordinario	MARGARITA MARIA PENAGOS GONZALEZ	INVERSIONES EN EXPANSION S.A.S	Auto rechaza demanda Por no cumplir requisitos, ordena archivo. JA	04/06/2021		
05001310501720210022400	Ordinario	OLGA MERY GALEANO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar decreta medida cautelar innominada, ordena oficiar. JA	04/06/2021		
05001310501720210023100	Ordinario	JOSE MIGUEL SALAZAR MARTINEZ	PORVENIR	Auto rechaza demanda Al no haberse subsanado los requisitos exigidos, en consecuencia se ordena su archivo. Db	04/06/2021		
05001310501720210023300	Ordinario	MARLA LIZET SANCHEZ CASTRO	CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO	Auto rechaza demanda Al no haberse subsanados los requisitos exigidos, en consecuencia, se ordena su archivo. Db	04/06/2021		
05001310501720210025300	Ordinario	JOSE FERNANDO TOLEDO PERDOMO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se concede el termino de 5 días hábiles para que se subsanen los requisitos exigidos. Db	04/06/2021		
05001310501720210025400	Ordinario	ANA LUCIA RESTREPO	ENRIQUE ORLANDO GIL RESTREPO	Auto requiere Previo a efectuar el analisis de admisibilidad de la demanda, se requiere a la apoderada judicial de la parte actora para que en el termino de 5 días proceda a liquidar las pretensiones de la demanda, a fin de determinar la cuantía de la misma. Db	04/06/2021		
05001310501720210025600	Ejecutivo Conexo	LUZ GLADYS MUNERA ZAPATA	MARIA DEL PILAR HURTADO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y se ordena notificar a la ejecutada. VCG	04/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720210026300	Tutelas	GERMAN ADOLFO LOPEZ LOPEZ	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS	Auto admite tutela Se admite la acción de tutela y se ordena notificar.b.b	04/06/2021		
05001410500520160162301	Ordinario	HERNAN DE JESUS BEDOYA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado Se corre traslado por el término de cinco (5) días a las partes para presentar de manera escrita y por medios digitales los alegatos de conclusión. VCG	04/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)